

DE LA PAZ
Nº 6210702

21 ABR 2026

981337

15:20

La Paz, 20 de abril de 2026
CITE. COM. DE SEG. CIU 003/2026

Señor:
Cmt. Erick Millares Luna
SECRETARIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
Presente -

Ref. SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE EL ESTADO DE LA DEUDA

De mi mayor consideración:

En el marco de la Ley Municipal Autonómica No 587 Artículo 6 y su Decreto Reglamentario, le solicitamos muy gentilmente, tenga a bien proporcionarnos en formato físico y digital la información de la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana que a continuación se detallada:

- 1) Un detalle de las deudas a corto plazo. Préstamos o líneas de crédito que vencen en los próximos 3 a 6 meses.
- 2) Un detalle de las deudas a mediano y largo plazo, de 6 meses en adelante con bancos, proveedores y de otra índole.
- 3) Detalle de la Deuda Flotante: Facturas de proveedores que ya entregaron bienes o servicios pero que no han sido pagadas.
- 4) Detalle de devengados no pagados.
- 5) Pasivos Laborales: Retenciones de ley (seguridad social, impuestos a las utilidades o salarios) que fueron descontadas a los funcionarios, pero no transferidas a las entidades correspondientes.

Por la importancia del tema le solicitamos dar prioridad a esta solicitud.

Muchas gracias por su atención. Atentamente,


DRA. KATHERINE N. ACOSTA LARA
Comisión de Transición SMMSC
CI. 4923753
CEL. 65613323



La Paz, 20 de abril de 2026
CITE. COM. DE SEG. CIU 004/2026

Señor.
Cnrl. Erick Millares Luna
SECRETARIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
Presente. –

Ref. SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE EL ESTADO DE LA DEUDA

De mi mayor consideración.

En el marco de la Ley Municipal Autonómica No 587 Artículo 6 y su Decreto Reglamentario, le solicitamos muy gentilmente, tenga a bien proporcionarnos información de la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana en formato físico y digital la información que a continuación se detallada:

- 1) Un detalle de las deudas a corto plazo. Préstamos o líneas de crédito que vencen en los próximos 3 a 6 meses.
- 2) Un detalle de las deudas a mediano y largo plazo, de 6 meses en adelante con bancos, proveedores y de otra índole.
- 3) Detalle de la Deuda Flotante. Facturas de proveedores que ya entregaron bienes o servicios pero que no han sido pagadas.
- 4) Detalle de devengados no pagados.
- 5) Pasivos Laborales: Retenciones de ley (seguridad social, impuestos a las utilidades o salarios) que fueron descontadas a los funcionarios, pero no transferidas a las entidades correspondientes.

Por la importancia del tema le solicitamos dar prioridad a esta solicitud.

Muchas gracias por su atención. Atentamente,


DRA. KATHERINE N. ACOSTA LARA
Comisión de Transición SMMSC
CI. 4923753
CEL. 65613323

DE LA PAZ
Nº CA 10264

21 ABR 2026

SOEBA

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
AS. 49 - 2

La Paz, 20 de abril de 2026
CITE. COM. DE SEG. CIU 005/2026

Señor:
Lic. José Carlos Campero Nuñez del Prado
SECRETARIO EJECUTIVO MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
Presente. -

Ref. SOLICITUD DE INFORMACION DE VALORES EN CUSTODIA

De nuestra mayor consideración:

En el marco de la Ley Municipal Autónoma No 587 Artículo 6 y su Decreto Reglamentario, le solicitamos muy gentilmente, instruya a quien corresponda, tenga a bien proporcionarnos en formato físico y digital la información que a continuación se detallada:

1) Un listado de todos los "Valores en Custodia" que se encuentran bajo tuición de la Secretaría Municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana, como ser: dinero en efectivo, montos de dinero retenidos por garantías, depósitos judiciales, multas no consolidadas, o fondos que deben ser transferidos posteriormente a terceros.

2) Así como también un listado detallado de todos los documentos de valor como ser: certificados, pólizas, pólizas de seguro de fianzas, boletas de garantía, contratos, u otros documentos con valor legal y/o económico.
Y todo Valor en Custodia que tenga fecha de vigencia limitada.

3) Un listado de los Bienes: objetos incautados, retenidos o entregados en custodia (por ejemplo, vehículos, maquinaria, equipos y otros).

4) Valores judiciales o administrativos: bienes relacionados con procesos legales o administrativos en curso.

Y cualquier otro Valor en Custodia con sus respectivas fechas de vencimiento, que debemos saber y atender de manera prioritaria y urgente. ¿Existen documentos de valor que estén fuera de la SMMSC?

En todos los casos por favor le solicitamos detallar las fechas de vencimiento, lugar de ubicación, tiempo de permanencia en la SMMSC, fechas de ingreso, funcionario responsable de la custodia, persona o entidad propietaria y/o beneficiaria, y cualquier otro dato que considere Usted relevante tengamos conocimiento.

Como Usted sabe, en la mayoría de los casos, los valores en custodia, los documentos, títulos o bienes, si no se controlan su vencimiento a tiempo, el municipio puede perder el derecho a ejecutarlas en caso de incumplimiento. Riesgos que deseamos evitar con su colaboración. Existen plazos definidos en contratos y normativa.

Por la importancia del tema le solicitamos dar prioridad a esta solicitud.

Muchas gracias por su atención. Atentamente,


DRA. KATHERINE N. ACOSTA LARA
Comisión de Transición SMMSC
CI. 4923753
CEL. 65613323



La Paz, 20 de abril de 2026
CITE. COM. DE SEG. CIU 006/2026

Señor:
Cmte. Erick Millares Luna
SECRETARIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
Presente. -

Ref. SOLICITUD DE INFORMACION DE VALORES EN CUSTODIA

De nuestra mayor consideración:

En el marco de la Ley Municipal Autónoma No 587 Artículo 6 y su Decreto Reglamentario, le solicitamos muy gentilmente, tenga a bien proporcionarnos en formato físico y digital la información que a continuación se detallada:

1) Un listado de todos los "Valores en Custodia" que se encuentran bajo tuición de la Secretaría Municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana, como ser: dinero en efectivo, montos de dinero retenidos por garantías, depósitos judiciales, multas no consolidadas, o fondos que deben ser transferidos posteriormente a terceros.

2) Así como también un listado detallado de todos los documentos de valor como ser: certificados, pólizas, pólizas de seguro de fianzas, boletas de garantía, contratos, u otros documentos con valor legal y/o económico.

Y todo Valor en Custodia que tenga fecha de vigencia limitada.

3) Un listado de los Bienes: objetos incautados, retenidos o entregados en custodia (por ejemplo, vehículos, maquinaria, equipos y otros).

4) Valores judiciales o administrativos: bienes relacionados con procesos legales o administrativos en curso.

Y cualquier otro Valor en Custodia con sus respectivas fechas de vencimiento, que debamos saber y atender de manera prioritaria y urgente. ¿Existen documentos de valor que estén fuera de la SMMSC?

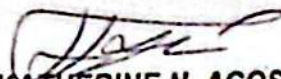
En todos los casos por favor le solicitamos detallar las fechas de vencimiento, lugar de ubicación, tiempo de permanencia en la SMMSC, fechas de ingreso, funcionario responsable de la custodia, persona o entidad propietaria y/o beneficiaria, y cualquier otro dato que considere Usted relevante tengamos conocimiento.

Como Usted sabe, en la mayoría de los casos, los valores en custodia, los documentos, títulos o bienes, si no se controlan su vencimiento a tiempo, el municipio puede perder el derecho a

ejecutarlas en caso de incumplimiento. Riesgos que deseamos evitar con su colaboración.
Existen plazos definidos en contratos y normativa.

Por la importancia del tema le solicitamos dar prioridad a esta solicitud.

Muchas gracias por su atención. Atentamente,



DRA. KATHERINE N. ACOSTA LARA
Comisión de Transición SMMSC
CI. 4923753
CEL. 65613323



La Paz, 20 de abril de 2026
CITE. COM. DE SEG. CIU 007/2026

Señor:
Cmte. Erick Millares Luna
SECRETARIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
Presente. -

Ref. SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE LOS PLANES OPERATIVOS (POA)
PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL (Por gestión, del 2021 al 2025):

De mi mayor consideración:

En el marco de la Ley Municipal Autónoma No 587 Artículo 6 y su Decreto Reglamentario, le solicitamos muy gentilmente, tenga a bien instruir a quien corresponda proporcionarnos en formato físico y digital la información que a continuación se detallada:

PLANES OPERATIVOS (POA) Y PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL (Por gestión, del 2021 al 2025) informe:

1. Principales productos programados por la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana: Detalle de productos por gestión.
2. Principales productos generados por la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana.
3. Rendición Pública de Cuentas Inicial por gestión: Informes de la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana
4. Rendición Pública de Cuentas Fin por gestión: Informes de la Unidad de la Guardia Municipal y Seguridad Ciudadana.

Por la importancia del tema le solicitamos dar prioridad a esta solicitud.

Muchas gracias por su atención. Atentamente,


DRA. KATHERINE N. ACOSTA LARA
Comisión de Transición SMMSC
CI. 4923753
CEL. 65613323

DE LA PAZ
Nº CD 10764
21 ABR 2026
30209
UNIDAD DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN
AS: 45

La Paz, 20 de abril de 2026
CITE. COM. DE SEG. CIU 008/2026

Señor:
Lic. José Carlos Campero Nuñez del Prado
SECRETARIO EJECUTIVO MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
Presente. -

**Ref. SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE LOS PLANES OPERATIVOS (POA)
PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL (Por gestión, del 2021 al 2025):**

De mi mayor consideración:

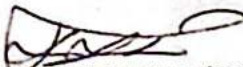
En el marco de la Ley Municipal Autónoma No 587 Artículo 6 y su Decreto Reglamentario, le solicitamos muy gentilmente, tenga a bien instruir a quien corresponda proporcionarnos en formato físico y digital la información que a continuación se detallada:

PLANES OPERATIVOS (POA) Y PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL (Por gestión, del 2021 al 2025):

1. Informe sobre los principales productos programados por la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana: Detalle de productos por gestión.
2. Informe sobre los principales productos generados por la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana.
3. Informe sobre la rendición Pública de Cuentas Inicial por gestión de la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana
4. Informe sobre la rendición Pública de Cuentas Fin por gestión de la Unidad de la Guardia Municipal y Seguridad Ciudadana.

Por la importancia del tema le solicitamos dar prioridad a esta solicitud.

Muchas gracias por su atención. Atentamente,



DRA. KATHERINE N. ACOSTA LARA
Comisión de Transición SMMSC
CI. 4923753
CEL. 65613323



La Paz, 20 de abril de 2026
CITE. COM. DE SEG. CIU 0010/2026

Señor:
Lic. José Carlos Campero Nuñez del Prado
SECRETARIO EJECUTIVO MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
Presente. –

Ref. SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE PLANES ESTRATÉGICOS Y ANÁLISIS DE IMPACTOS (2021–2025):

De mi mayor consideración:

En el marco de la Ley Municipal Autonómica No 587 Artículo 6 y su Decreto Reglamentario, le solicitamos muy gentilmente, tenga a bien proporcionarnos en formato físico y digital la información que a continuación se detallada:

PLANES ESTRATÉGICOS Y ANÁLISIS DE IMPACTOS (2021 al 2025): Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana:

1. Informe sobre los objetivos estratégicos vinculados a la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana: y el detalle de objetivos principales.
2. Informe sobre los principales resultados logrados: Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

Por la importancia del tema le solicitamos dar prioridad a esta solicitud.

Muchas gracias por su atención. Atentamente,

DRA. KATHERINE N. ACOSTA LARA
Comisión de Transición SMMSC
CI. 4923753
CEL. 65613323

DE LA PAZ
Nº CD 10728
21 ABR 2026
74660
UNIDAD DE SERVICIOS Y ATENCIÓN
15:24

La Paz, 20 de abril de 2026
CITE. COM. DE SEG. CIU 011/2026

Señor:
Cnrl. Erick Millares Luna
SECRETARIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
Presente. –

Ref. SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS (2021-2025)

De mi mayor consideración:

En el marco de la Ley Municipal Autonómica No 587 Artículo 6 y su Decreto Reglamentario, le solicitamos muy gentilmente instruya a quien corresponda tenga a bien proporcionarnos en formato físico y digital la información que a continuación se detallada:

ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS (2021 al 2025)

1. Informe la Estructura del personal (items, eventuales, consultores) de la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana.
2. Informe la comparación entre personal planificado vs ejecutado de la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana
3. Informe la Identificación de brechas de la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana:
 - a) Informe el número de déficit.
 - b) Informe el número de Sobreasignación:

Por la importancia del tema le solicitamos dar prioridad a esta solicitud.

Muchas gracias por su atención. Atentamente,


DRA. KATHERINE N. ACOSTA LARA
Comisión de Transición SMMSC
CI. 4923753
CEL. 65613323

DE LA PAZ
Nº 13235

21 ABR 2023

13235
SECRETARÍA EJECUTIVA MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

La Paz, 21 de abril de 2023
CITE. COM. DE SEID. CIU 012/2023

Señor
Lic. José Carlos Campiers Nuñez del Prado
SECRETARIO EJECUTIVO MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
Presente -

Ref. SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS (2021-2025)

De mi mayor consideración:


En el marco de la Ley Municipal Autónoma No 587 Artículo 8 y su Decreto Reglamentario, le solicitamos muy gentilmente instruya a quien corresponda tenga a bien proporcionarnos en formato físico y digital la información que a continuación se detalla:

ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS (2021 al 2025)

1. Informe la Estructura del personal (fijos, eventuales, consultores) de la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana
2. Informe la comparación entre personal planificado vs ejecutado de la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana
3. Informe la identificación de brechas de la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana:
 - a) Informe el número de déficit.
 - b) Informe el número de Sobresignación.

Por la importancia del tema le solicitamos dar prioridad a esta solicitud.

Muchas gracias por su atención. Atentamente.


DRA. KATHERINE N. ACOSTA LARA
Comisión de Transición SMMSC
CI. 4923753
CEL. 65613323



La Paz, 21 de abril de 2026
CITE. COM. DE SEG. CIU 013/2026

Señor:
Cnml. Erick Millares Luna
SECRETARIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
Presente. –

Ref. SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE COMPROMISOS INSTITUCIONALES

De mi mayor consideración:

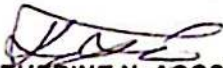
En el marco de la Ley Municipal Autonómica No 587 Artículo 6 y su Decreto Reglamentario, le solicitamos muy gentilmente instruya a quien corresponda tenga a bien proporcionarnos en formato físico y digital la información que a continuación se detallada:

COMPROMISOS INSTITUCIONALES

1. Manuales de procedimientos y procesos de la Unidad de la Guardia Municipal.
2. Manual de uso de sistemas de la Dirección de Seguridad Ciudadana (cámaras, alarmas, y etc.)
3. Informe de los mantenimientos preventivos y correctivos de las alarmas y cámaras de la gestión 2021 al 2026.
4. Informe de los operativos realizados con sus respaldos correspondientes en los diversos macro distritos.

Por la importancia del tema le solicitamos dar prioridad a esta solicitud.

Muchas gracias por su atención. Atentamente,


DRA. KATHERINE N. ACOSTA LARA
Comisión de Transición SMMSC
CI. 4923753
CEL. 65613323

DE LA PAZ
Nº C.D. 10786

21 ABR 2026

28 FDS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y ACCIÓN

15:53

La Paz, 20 de abril de 2026
CITE. COM. DE SEG. CIU 014/2026

Señor:
Lic. José Carlos Campero Nuñez del Prado
SECRETARIO EJECUTIVO MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
Presente. -

Ref. SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE COMPROMISOS INSTITUCIONALES

De mi mayor consideración:

En el marco de la Ley Municipal Autonómica No 587 Artículo 6 y su Decreto Reglamentario, le solicitamos muy gentilmente instruya a quien corresponda tenga a bien proporcionarnos en formato físico y digital la información que a continuación se detallada:

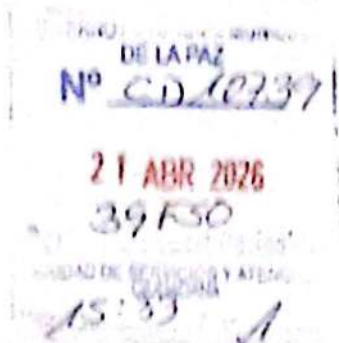
COMPROMISOS INSTITUCIONALES

1. Manuales de procedimientos y procesos de la Unidad de la Guardia Municipal
2. Manual de uso de sistemas de la Dirección de Seguridad Ciudadana (cámaras, alarmas, y etc.)
3. Informe de los mantenimientos preventivos y correctivos de las alarmas y cámaras de la gestión 2021 al 2026.
4. Informe de los operativos realizados con sus respaldos correspondientes en los diversos macro distritos.

Por la importancia del tema le solicitamos dar prioridad a esta solicitud.

Muchas gracias por su atención. Atentamente,


DRA. KATHÉRINE N. ACOSTA LARA
Comisión de Transición SMMSC
CI. 4923753
CEL. 65613323



La Paz, 20 de abril de 2026
CITE. COM. DE SEG. CIU 018/2026

Señor:
Crnl. Erick Millares Luna
SECRETARIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
Presente. -

Ref. SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE CONTRATACIONES

De mi mayor consideración.

En el marco de la Ley Municipal Autonómica No 587 Artículo 6 y su Decreto Reglamentario, le solicitamos muy gentilmente instruya a quien corresponda tenga a bien proporcionarnos en formato físico y digital la información que a continuación se detallada:

CONTRATACIONES

1. Detalle de procesos en curso por etapa de la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana.
2. Informe sobre los riesgos contractuales: (demoras, observaciones, conflictos) de la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana.
3. Informe sobre la vigencia de Garantías: (Cartas de crédito, boletas, pólizas y vigencia de renovación) de la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana.
4. Informe sobre los procesos críticos para continuidad de gestión (Detallar) de la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

Por la importancia del tema le solicitamos dar prioridad a esta solicitud.

Muchas gracias por su atención. Atentamente,


DRA. KATHERINE N. ACOSTA LARA
Comisión de Transición SMMSC
CI. 4923753
CEL. 65013323



La Paz, 20 de abril de 2026
CITE. COM. DE SEG. CIU 016/2026

Señor:
Lic. José Carlos Campero Nuñez del Prado
SECRETARIO EJECUTIVO MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
Presente. -

Ref. SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE CONTRATACIONES

De mi mayor consideración:

En el marco de la Ley Municipal Autónoma No 587 Artículo 6 y su Decreto Reglamentario, le solicitamos muy gentilmente instruya a quien corresponda tenga a bien proporcionarnos en formato físico y digital la información que a continuación se detallada:

CONTRATACIONES

1. Detalle de procesos en curso por etapa de la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana.
2. Informe sobre los riesgos contractuales: (demoras, observaciones, conflictos) de la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana.
3. Informe sobre la vigencia de Garantías: (Cartas de crédito, boletas, pólizas y vigencia de renovación) de la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana.
4. Informe sobre los procesos críticos para continuidad de gestión (Detallar) de la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

Por la importancia del tema le solicitamos dar prioridad a esta solicitud.

Muchas gracias por su atención. Atentamente,

DRA. KATHERINE N. ACOSTA LARA
Comisión de Transición SMMSC
CI. 4923753
CEL. 65613323



La Paz, 20 de abril de 2026
CITE. COM. DE SEG. CIU 017/2026

Señor:
Lic. José Carlos Campero Nuñez del Prado
SECRETARIO EJECUTIVO MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
Presente. -

**Ref. SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE GESTIÓN
DE RECURSOS Y ACTIVOS**

De mi mayor consideración:

En el marco de la Ley Municipal Autonómica No 587 Artículo 6 y su Decreto Reglamentario, le solicitamos muy gentilmente instruya a quien corresponda tenga a bien proporcionarnos en formato físico y digital la información que a continuación se detallada:

GESTIÓN DE RECURSOS Y ACTIVOS

- 1) Informe el estado de bienes (vehículos, inmuebles, maquinaria, etc) de la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana: (Anexar pdf de inventario).

Valores en custodia:

- 2) Informe sobre el control y administración de valores de la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana: (Detallar la recomendación de gestión).
- 3) Informe sobre los riesgos identificados de la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana: Detalle de riesgos.

Por la importancia del tema le solicitamos dar prioridad a esta solicitud.

Muchas gracias por su atención. Atentamente,

DRA. KATHERINE N. ACOSTA LARA
Comisión de Transición SMMSC
CI. 4923753
CEL. 65613323



La Paz, 20 de abril de 2026
CITE. COM. DE SEG. CIU 018/2026

Señor:
Crm. Erick Millares Luna
SECRETARIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
Presente. –

Ref. SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE GESTIÓN DE RECURSOS Y ACTIVOS

De mi mayor consideración:

En el marco de la Ley Municipal Autonómica No 587 Artículo 6 y su Decreto Reglamentario, le solicitamos muy gentilmente instruya a quien corresponda tenga a bien proporcionarnos en formato físico y digital la información que a continuación se detallada:

GESTIÓN DE RECURSOS Y ACTIVOS

- 1) Informe el estado de bienes (vehículos, inmuebles, maquinaria, etc) de la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana: (Anexar pdf de inventario).

Valores en custodia:

- 2) Informe sobre el control y administración de valores de la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana: (Detallar la recomendación de gestión).
- 3) Informe sobre los riesgos identificados de la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana: Detalle de riesgos.

Por la importancia del tema le solicitamos dar prioridad a esta solicitud.

Muchas gracias por su atención. Atentamente,


DRA. KATHERINE N. ACOSTA LARA
Comisión de Transición SMMSC
CI. 4923753
CEL. 65613323

DE LA PAZ
Nº 10752

21 ABR 2026

938D6

La Paz, 20 de abril de 2026
CITE. COM. DE SEG. CIU 019/2026

Señor

Cmt. Erick Millarés Luna: 132 A

SECRETARIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

Presente -

**Ref. SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA
GUARDIA MUNICIPAL y DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA**

De mi mayor consideración:

En el marco de la Ley Municipal Autonómica No 587 Artículo 6 y su Decreto Reglamentario, le solicitamos muy gentilmente instruya a quien corresponda tenga a bien proporcionarnos en formato físico y digital la información que a continuación se detallada:

- 1) El Presupuesto de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana de las gestiones 2.021, 2.022, 2.023, 2.024, 2.025 y 2.026 desglosando:
 - a) Presupuesto TGN Inicial
 - b) Presupuesto Fondos Propios
 - c) Presupuesto Donaciones
 - d) Presupuesto IDH
 - e) Otras fuentes del Presupuesto
 - f) Nivel de Ejecución Presupuestaria (%)

- 2) Los POA's de las gestiones 2.021, 2.022, 2.023, 2.024, 2.025 y 2.026 desglosando:
 - a) Principales productos programados por el área de la Guardia Municipal y la Dirección de Seguridad Ciudadana
 - b) Principales productos generados por el área de la Guardia Municipal Guardia Municipal y la Dirección de Seguridad Ciudadana
 - c) Rendición Pública de Cuentas Inicial Guardia Municipal y la Dirección de Seguridad Ciudadana

Al amparo del Art. 24 de la C.P.E. y por la importancia de este tema le solicito dar prioridad a este requerimiento.

Muchas gracias por su atención. Atentamente,


DRA. KATHERINE N. ACOSTA LARA
Comisión de Transición SMMSC
CI. 4923753
CEL. 65613323

La Paz, 20 de abril de 2026
CITE. COM. DE SEG. CIU 020/2026

Señor:
Lic. José Carlos Campero Nuñez del Prado
SECRETARIO EJECUTIVO MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
Presente. -



Ref. SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA GUARDIA MUNICIPAL y DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA

De mi mayor consideración:

En el marco de la Ley Municipal Autonómica No 587 Artículo 6 y su Decreto Reglamentario, le solicitamos muy gentilmente instruya a quien corresponda tenga a bien proporcionarnos en formato físico y digital la información que a continuación se detallada:

- 1) El Presupuesto de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana de las gestiones 2.021, 2.022, 2.023, 2.024, 2.025 y 2.026 desglosando:
 - a) Presupuesto TGN Inicial
 - b) Presupuesto Fondos Propios
 - c) Presupuesto Donaciones
 - d) Presupuesto IDH
 - e) Otras fuentes del Presupuesto
 - f) Nivel de Ejecución Presupuestaria (%)

- 2) Los POA's de las gestiones 2.021, 2.022, 2.023, 2.024, 2.025 y 2.026 desglosando:
 - a) Principales productos programados por el área de la Guardia Municipal y la Dirección de Seguridad Ciudadana
 - b) Principales productos generados por el área de la Guardia Municipal Guardia Municipal y la Dirección de Seguridad Ciudadana
 - c) Rendición Pública de Cuentas Inicial Guardia Municipal y la Dirección de Seguridad Ciudadana

Al amparo del Art. 24 de la C.P.E. y por la importancia de este tema le solicito dar prioridad a este requerimiento.

Muchas gracias por su atención. Atentamente,


DRA. KATHERINE N. ACOSTA LARA
Comisión de Transición SMMSC
Cl. 4923753
CEL. 65613323



La Paz, 20 de abril de 2026
CITE. COM. DE SEG. CIU 022/2026

Señor:
Cnrl. Erick Millares Luna
SECRETARIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
Presente. –

Ref. SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA

De mi mayor consideración:

En el marco de la Ley Municipal Autónoma No 587 Artículo 6 y su Decreto Reglamentario, le solicitamos muy gentilmente, tenga a bien proporcionarnos información de la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana. en formato físico y digital la información que a continuación se detallada:

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA

Procesos y procedimientos

- 1) Manual de Procesos y Procedimientos

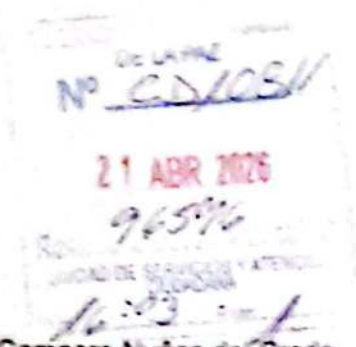
Sistemas informáticos

- 1) Informe sobre los sistemas utilizados

Por la importancia del tema le solicitamos dar prioridad a esta solicitud.

Muchas gracias por su atención. Atentamente,


DRA. KATHERINE N. ACOSTA LARA
Comisión de Transición SMMSC
CI. 4923753
CEL. 65613323



La Paz, 20 de abril de 2026
CITE. COM. DE SEG. CIU 021/2026

Señor
Lic. José Carlos Campero Nuñez del Prado
SECRETARIO EJECUTIVO MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
Presente. -

**Ref. SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Y OPERATIVA**

De mi mayor consideración:

En el marco de la Ley Municipal Autónoma No 587 Artículo 6 y su Decreto Reglamentario, le solicitamos muy gentilmente, tenga a bien proporcionarnos información de la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana, en formato físico y digital la información que a continuación se detallada:

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA

Procesos y procedimientos

- 1) Manual de Procesos y Procedimientos

Sistemas Informáticos

- 1) Informe sobre los sistemas utilizados

Por la importancia del tema le solicitamos dar prioridad a esta solicitud.

Muchas gracias por su atención. Atentamente,

DRA. KATHERINE N. ACOSTA LARA
Comisión de Transición SMMSC
CI. 4923753
CEL. 65613323



La Paz, 20 de abril de 2026
CITE. COM. DE SEG. CIU 009/2026

Señor:
Cmnl. Erick Millares Luna
SECRETARIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
Presente. –

Ref. SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE PLANES ESTRATÉGICOS Y ANÁLISIS DE IMPACTOS (2021–2025):

De mi mayor consideración:

En el marco de la Ley Municipal Autonómica No 587 Artículo 6 y su Decreto Reglamentario, le solicitamos muy gentilmente, tenga a bien proporcionarnos en formato físico y digital la información que a continuación se detallada:

PLANES ESTRATÉGICOS Y ANÁLISIS DE IMPACTOS (2021–2025): Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana:

1. Informe sobre los objetivos estratégicos vinculados a la Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana: y el detalle de objetivos principales.
2. Informe sobre los principales resultados logrados: Unidad de la Guardia Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

Por la importancia del tema le solicitamos dar prioridad a esta solicitud.

Muchas gracias por su atención. Atentamente,

DRA. KATHERINE N. ACOSTA LARA
Comisión de Transición SMMSC
CI. 4923753
CEL. 65613323